



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.
SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TICUL, DE FECHA 19 FEBRERO DEL AÑO 2021.

En el municipio de Ticul, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 18 horas con 30 minutos, del día 19 de febrero del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Ticul, ubicado en el predio número 230 de la calle 50, entre 17 letra A y 17 letra B de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión Ordinaria.

En uso de la palabra, C. PASTORA DEL CARMEN CHI DURAN Consejera Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas tardes señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Ticul, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 18 horas con 45 minutos del día 19 de febrero del año 2021 damos inicio a la presente Sesión Ordinaria.

Continuando en uso de la voz la Consejera Presidente, C. PASTORA DEL CARMEN CHI DURAN de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó al Secretario Ejecutivo proceder con el primer punto de la orden de día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Siendo que, como punto número **uno** de la Orden del Día; en uso de la palabra el Secretario Ejecutivo C. ANGEL FRANCISCO CHI MORENO para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral, C. GIEZI AARON MAY CAAMAL,
Consejera Electoral, C. KARLA CRISTINA TZEC GONZÁLEZ,
Consejera Presidente, C. PASTORA DEL CARMEN CHI DURAN, todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C. ANGEL FRANCISCO CHI MORENO con derecho a voz, pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional, C. JOSÉ GONZALO PERALTA MAGAÑA Representante Propietario.

Partido Revolucionario Institucional, C. FREDY CHÁN CANUL Representante Propietario.

Partido del Trabajo, C. DENNY ESTEBAN DE JESÚS GARMA TUYU Representante Propietario.

Handwritten signature/initials

Sesión Ordinaria

Handwritten signature/initials

*See moises mo ac
PXM*

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



A large, handwritten signature or scribble is written diagonally across the page, extending from the upper left towards the lower right. The signature is dark and appears to be a stylized representation of a name, possibly 'S. S. Srinivas' or similar, though it is difficult to decipher due to its cursive nature and the high contrast of the scan.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Partido Encuentro Solidario, C. ZILAYIN ZAK-NIKTEE DZUL CAMACHO Representante

Partido Fuerza por México, C. JOEL MOISÉS MOO ACOSTA Representante Suplente.

Segundamente la Consejera Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo, proceda a dar cuenta del siguiente punto de la orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto **dos** de la orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

La Consejera Presidente, de acuerdo al punto número **tres** de la orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Por lo anterior la Consejera Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo que proceda a dar cuenta de la orden del día de la presente sesión, a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

1. Lista de asistencia.
2. Certificación del Quórum legal.
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura del orden del día.
5. Lectura de oficios presentados ante este Consejo Municipal.
6. Incorporación de las representaciones de Partidos Políticos.
7. Aprobación en su caso del *PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO MUNICIPAL, POR EL QUE SE APRUEBAN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE DISTRIBUCIÓN DE LOS ESPACIOS DE USO COMÚN PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE LA PROPAGANDA ELECTORAL PARA LA CAMPAÑA DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021.*
8. Asuntos Generales.
9. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
10. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión.

Joel Moisés Moo Acosta
FXM

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

APRUEBA

[Handwritten signature]

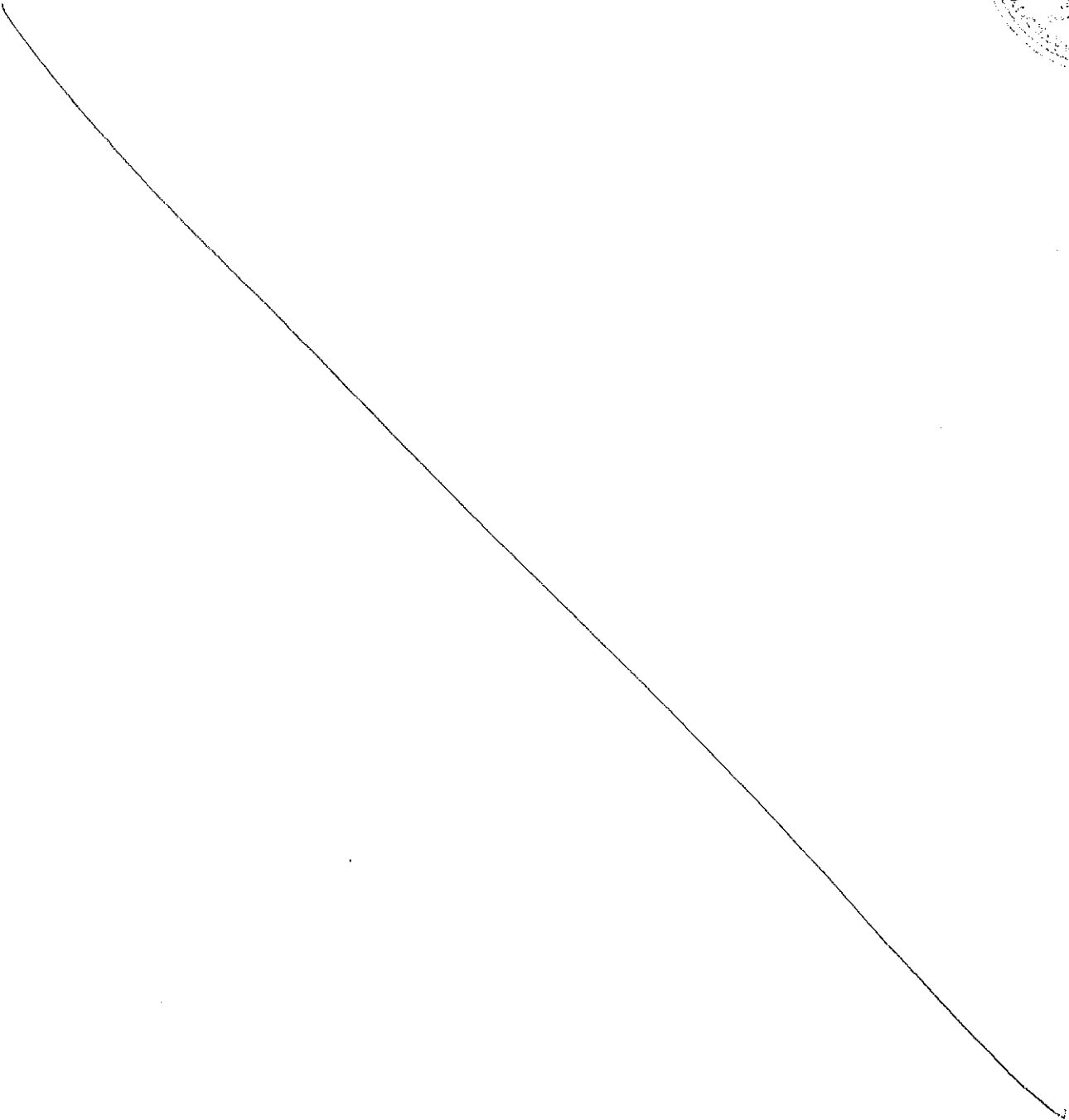
PAN

PRI

2

[Handwritten signature]

2 [Handwritten signature]





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Declaración de haberse agotado los puntos de la orden del día.

Clausura de la sesión.

Seguidamente la Consejera Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo se sirva a cumplimiento del punto **cinco** de la orden del día, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:

- 1.- Oficio del Partido Verde Ecologista de México en el que acredita representante propietario y suplente ante este Consejo.
- 2.- Oficio del Partido Revolucionario Institucional en el que sustituye representante propietario este Consejo.
- 3.- Oficio del Partido Morena en el que acredita representante propietario y suplente ante este Consejo.
- 4.- Oficio de la Presidencia Municipal en el que nos proporciona los espacios el cual los partidos políticos usarán para colocar su propaganda electoral en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.
- 5.- Oficio del Partido Encuentro solidario en el que sustituye representante propietario y suplente ante este Consejo.
- 6.- Oficio del Partido Fuerza por México en el que acredita representante suplente ante este Consejo.
- 7.- Oficios presentados por el Partido Acción Nacional en el que solicita reubicación de Consejo, Acta de sesión del mes de enero y solicitud de informe de la actuación de propaganda del Partido del Trabajo.

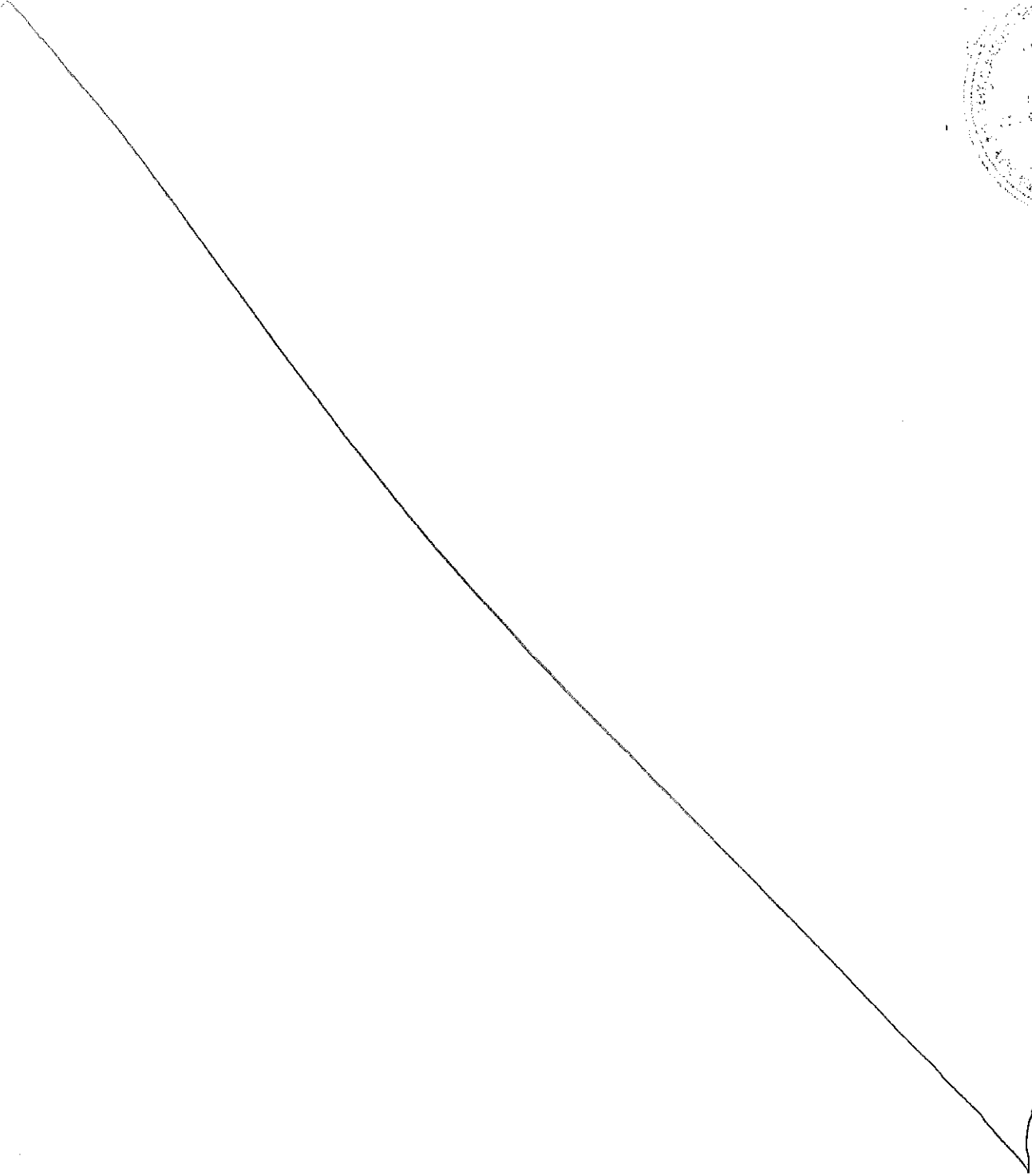
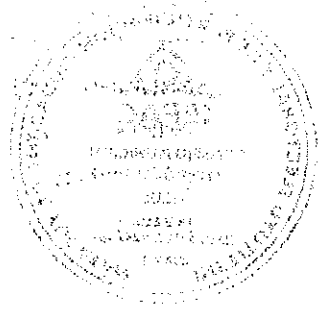
Continuando con el desarrollo de la sesión, el Secretario Ejecutivo, presentó el punto número **seis** consistente en la incorporación de los partidos políticos, a las actividades del presente Consejo Municipal Electoral de Ticul, por lo que a continuación la Consejera Presidente con fundamento en los artículos 168 fracción IV y 179 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, declaró formalmente incorporados a los representantes de los siguientes Partidos Políticos: PARTIDO MORENA Y PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. Continuando con el uso de la voz, el Consejero Presidente con fundamento en el artículo 47 del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, señaló que las representaciones incorporadas en este acto deberán rendir la Protesta Constitucional por medio escrito ante este Consejo Municipal.

Continuando con el punto número **siete** del orden del día, siendo este la aprobación en su caso del Proyecto de acuerdo **CM/TICUL/001/2021** del Consejo Municipal de TICUL, por el que se aprueban las bases del procedimiento de distribución de los espacios de uso común para la colocación y fijación de la propaganda electoral para la campaña del proceso electoral ordinario 2020-2021.

Jose Luis Ruiz AC
F.M

PR1

3



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Se comunicó a la Secretaría Ejecutivo, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana solicitó a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, del presente Proyecto de acuerdo **CM/TICUL/001/2021** favor de levantar la mano.

El Secretario Ejecutivo, procedió a informar que el presente acuerdo de las bases para el procedimiento de distribución de los espacios de uso común para la colocación y fijación de la propaganda electoral para la campaña del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, fue aprobado por **unanimidad** de votos, de los Consejeros Electorales presentes.

Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, continuó con el punto número **ocho** del orden del día, siendo este Asuntos Generales.

A lo que, en uso de la voz, la Consejera Presidente con fundamento en el artículo 166 del Reglamento de Elecciones propuso el espacio que ocupará la bodega electoral para el resguardo de los paquetes electorales siendo este la habitación número dos mismo que cuenta con un espacio de cuatro metros de ancho y cuatro metros de longitud, en virtud de que cuenta con las condiciones que garantizan la seguridad de los mismos. Siendo que, al no existir alguna observación, con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana solicitó al Secretario Ejecutivo tomar la votación de los integrantes de este Consejo Electoral con derecho a voz y voto que estén a la probatoria de la propuesta del espacio para la bodega electoral.

El Secretario Ejecutivo, procedió a informar que la propuesta de bodega electoral para el resguardo de los paquetes electorales, fue aprobado por **unanimidad** de votos, de los Consejeros Electorales presentes.

Continuando con este punto el Secretario Ejecutivo también hace mención de los oficios remitidos a la Presidencia Municipal, oficio de fecha 29 de enero de 2021 en el que se solicita el apoyo de la fuerza policiaca para proporcionar la vigilancia correspondiente al Consejo Municipal de Ticul y el oficio de 02 de febrero de 2021 en el que se solicitan los espacios de uso común para propaganda electoral de los partidos políticos.

Acto seguido, el Consejero Presidente, preguntó a las y a los integrantes del Consejo Municipal que desearan hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular,

Siendo este el representante propietario del Partido Acción Nacional C. JOSÉ GONZALO PERALTA MAGAÑA que en primera ronda hace su intervención informando sobre el Partido del Trabajo que no se encuentra respetando el silencio electoral y de esa manera incurre a una falta a los procedimientos electorales, otro punto que trato es el espacio que se usará

PR 4
2021

Jose GONZALO PERALTA MAGAÑA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[The main body of the document is obscured by a large, diagonal black line.]



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



como bodega electoral mismo que a su consideración es un espacio inseguro para el uso que se dará como resguardo de paquetería electoral.

Acto seguido, la Consejera Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo que dé seguimiento a la Orden del Día; a lo que el Secretario Ejecutivo da lectura al punto número **nueve** siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 15 minutos, solicitando al Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

Por lo que el Secretario Ejecutivo, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos; por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz siendo las 19 horas con 05 minutos declara un receso de 15 minutos, regresando a las 19 horas con 20 minutos.

Siendo las 19 horas con 20 minutos, se reanuda la presente Sesión Ordinaria, a lo que la Consejera Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.

A continuación, el Secretario Ejecutivo, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

- Consejero Electoral, C. GIEZI AARON MAY CAAMAL,
- Consejera Electoral, C. KARLA CRISTINA TZEC GONZÁLEZ,
- Consejera Presidente, C. PASTORA DEL CARMEN CHI DURAN, todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C. ANGEL FRANCISCO CHI MORENO con derecho a voz, pero sin voto.

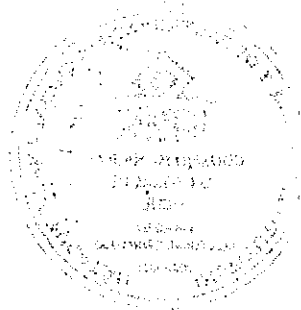
Asimismo, estando presentes las representaciones de los partidos políticos siguientes:

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional, C. JOSÉ GONZALO PERALTA MAGAÑA Representante Propietario.

*Del Moises mo AG
PX M*

2 5
PR 1



[A long, thin, curved line, possibly a signature or a mark.]

[Faint handwritten marks or numbers.]

[A small, curved handwritten mark.]

[Small handwritten marks or numbers at the bottom.]



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Partido Revolucionario Institucional, C. FREDY CHÁN CANUL Representante Propietario.

Partido del Trabajo, C. DENNY ESTEBAN DE JESÚS GARMA TUYU Representante Propietario.

Partido Encuentro Solidario, C. ZILAYIN ZAK-NIKTEE DZUL CAMACHO Representante Propietario.

Partido Fuerza por México, C. JOEL MOISÉS MOO ACOSTA Representante Suplente.

*JOEL MOISÉS MOO ACOSTA
PRM*

*ANGEL FRANCISCO CHI MORENO
PES*

PASTORA DEL CARMEN CHI DURAN

PT

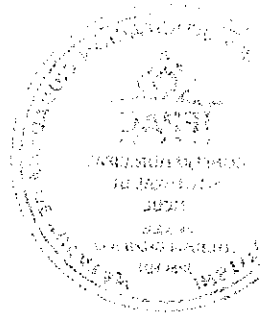
Continuando con el uso de la voz, el Secretario Ejecutivo certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que procedió con el punto número **diez**, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión, el cual se declara la dispensa del acta y no habiendo objeción por parte de ninguna representación presente, el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo declarar ante el consejo la dispensa de la lectura del proyecto de acta de la Sesión Ordinaria, por lo que el Secretario Ejecutivo en uso de la voz declara la dispensa de la lectura del acta de la sesión. Una vez declarada la dispensa de la lectura del acta, la Consejera Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, la Secretario Ejecutivo C. ANGEL FRANCISCO CHI MORENO informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos.

Acto seguido la Consejera Presidente C. PASTORA DEL CARMEN CHI DURAN solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número **once** del orden del día en cuestión, el Secretario Ejecutivo del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran la Orden del Día.

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **doce** de la Orden del Día, la Consejera Presidente C. PASTORA DEL CARMEN CHI DURAN, dio por clausurada la Sesión Ordinaria del día 19 de febrero de 2021, siendo las 19 horas con 30 minutos.

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión Ordinaria a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

2 *PRM* 6





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

C. PASTORA DEL CARMEN CHI DURAN
CONSEJERA (O) PRESIDENTE

C. GIEZI AARÓN MAY CAAMAL
CONSEJERA (O) ELECTORAL

C. KARLA CRISTINA TZEC GONZÁLEZ
CONSEJERA (O) ELECTORAL

C. ANGEL FRANCISCO CHI MORENO
SECRETARIA(O) EJECUTIVA (O)

REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS

C. JOSÉ GONZALO PERALTA MAGAÑA
REPRESENTANTE PROPIETARIO
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

C. FREDY CHÁN CANUL
REPRESENTANTE PROPIETARIO
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

C. CARLOS ANTONIO PACHECO ITZA
REPRESENTANTE PROPIETARIO
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

ESTEBAN DE JESÚS GARMA TUYU
REPRESENTANTE PROPIETARIO
PARTIDO DEL TRABAJO



PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO
REPRESENTANTE PROPIETARIO
C. SOLI BALDINA PECH BALAM

PARTIDO MORENA
REPRESENTANTE PROPIETARIO
C. ELIAB ABIZAL LOEZA CHU

PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO
REPRESENTANTE PROPIETARIO
C. ZILAYIN ZAK-NIKTEE DZUL CAMACHO

PARTIDO FUERZA POR MÉXICO
REPRESENTANTE SUPLENTE
C. JOEL MOISÉS MOO ACOSTA

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
Ticul en uso de las atribuciones
contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y
Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento
de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante
de siete foja(s) útil(es) escrita(s) a una cara(s), es copia fiel y exacta del
original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos
legales que proceden, expide la presente certificación en
Ticul, Yucatán, a Diecinueve de
Febrero de 2021.

